



Estrategia de Internacionalización

Teniendo siempre presente el contexto actual de globalización de la economía, multiculturalidad de nuestra sociedad y relevancia del conocimiento, la política de internacionalización debe estar dirigida a formar a nuestros estudiantes para trabajar localmente en un entorno mundializado y educarlos como personas éticas y responsables y como actores sociales del Mundo.

Para ello, el Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Derecho, desarrolla una estrategia que tiene como eje la dimensión internacional, intercultural y global de la enseñanza, la investigación y los servicios que presta en aras a la mejora de la calidad de la educación y la investigación de estudiantes y profesores.

La estrategia de internacionalización tiene dos vertientes: la internacionalización fuera del campus y la internacionalización del campus. Por una parte, este Vicedecanato promueve la movilidad de estudiantes y docentes en el Grado, las prácticas internacionales, la movilidad híbrida, los programas intensivos de movilidad híbrida, o los cursos de verano; igualmente facilita la movilidad de docentes a otras universidades europeas y del resto del Mundo. Por otra parte, este Vicedecanato promueve la inclusión de la dimensión internacional, multicultural y mundial en el currículo, la participación de docentes extranjeros en la docencia regular, y los aprendizajes colaborativos en entornos internacionales de manera que no sólo los que hayan disfrutado de una estancia de movilidad puedan beneficiarse de la internacionalización.

Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Derecho de Granada

Servicio de Relaciones Internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho gestiona los diferentes programas de movilidad tanto de estudiantes como del profesorado, y asiste a los estudiantes de programas nacionales e internacionales de movilidad procedentes de otras universidades. La ORI de Derecho complementa la labor que realiza tanto la **Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Internacionalización**

<http://derecho.ugr.es/>

como la oficina de **Asistencia al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes** en cuanto a la gestión académica de la movilidad internacional y nacional.

Las personas de contacto en la ORI-Derecho son las siguientes:

- Francisco José Pino Raso. Tel. +34 958 242906; E-mail: **@email**
- Becaria/o de apoyo: Pablo Martín Pozo. Tel. +34 958 242906; E-mail: **@email**